

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
X3843500Q	BARANOVSKA, LILIYA	PNC
77983020W	BOUALI CHAFAI, ZINEB	PNC
75954415C	CRESPO CASAS, DAVID	PNC
74850416K	EL KHALIFI AL OUARIAGHLI, AMAL	PNC
44591383H	FERNÁNDEZ REYES, RAFAEL	PNC
52572216N	GUTIÉRREZ GUERRA, MARÍA	PNC
78961853R	LAZO PARRA, MARÍA ANDREA	PNC
74797780D	MARTÍN MARTÍN, VICTORIA	PNC
24658681J	MIGUEL DUQUE, MARÍA	PNC
45274814G	MOHAMED BERKAN, MALIKA	PNC
74760142E	URBANEJA RUIZ, FRANCISCA	PNC

Málaga, 8 de julio de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»